

DECRETO EXENTO N°:  
MARIA ELENA,

277

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

23 ENE 2024

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 02-01-24 de la Srta. **JOHANA VELIZ MENA**, Administrativo, Grado 15° en E.M.S., que solicita compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas el día 27 de Septiembre y 5 de Diciembre de 2024, por horas de descanso el día 19 de Enero de 2024, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 014 de fecha 16.01.24 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **JOHANA VELIZ MENA**, Administrativo, Grado 15° en E.M.S., que solicita la compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas el día 27 de Septiembre y 5 de Diciembre de 2023, por horas de descanso de 19 de Enero de 2024, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**  
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal- Secretaría Municipal.